

ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS

MISIÓN

Ser una institución de vanguardia que fomente la mejora continua de la calidad de la educación en todos sus niveles, que impulse la formación y capacitación docente, así como la mejora de la infraestructura educativa. Fortalecer el impulso a la investigación e innovación científica en función a nuestras capacidades de desarrollo y promoción laboral. Establecer mediante el impulso y el rescate de la cultura y el deporte, una nueva forma transformadora de educación integral con calidad y calidez.

VISIÓN

Trabajar por los derechos universales educativos consagrados en la Constitución Política del Estado de Tabasco, construyendo una nueva relación con alumnos, padres de familia y maestros. Nunca más estudiantes sin aula y maestros sin atención. Consolidar una educación humanista, mediante la Nueva Escuela Mexicana, que haga florecer una sociedad más justa e incluyente, armónica con el entorno natural y con nuestros potenciales económicos, sociales y culturales.

DIAGNÓSTICO

Tabasco cuenta con una extensión territorial de 24 mil 738 km², colinda al Norte con el Golfo de México y Campeche; al Este con Campeche y la República de Guatemala; al Sur con Chiapas; y al Oeste con Veracruz. Las coordenadas geográficas extremas del estado de Tabasco se ubican entre los paralelos 18°39' (al norte) y 17°15' (al sur) de latitud norte y entre los meridianos 91°00' (al este) y 94°07' (al oeste) de longitud oeste.

Posee una densidad carretera de 350.1 km por cada mil Km² de superficie, lo que corresponde a casi el doble de la media nacional que es de 186.9 Km/Km², que lo ubica en primer lugar en vías de comunicación de la región sur sureste y en el noveno lugar a nivel nacional.

Es la entidad de la República que presenta el mayor escurrimiento de agua a lo largo del año. Su red hidrológica es la más compleja del país y se caracteriza por entramados sinuosos de corrientes superficiales y una gran densidad de cuerpos de agua.

Grandes extensiones de terreno tabasqueño son propensas a sufrir inundaciones durante los meses de crecida, dado que la mayor parte de la superficie del estado, el 72.22% se localiza en la región hidrológica del sistema Grijalva-Usumacinta, los ríos más caudalosos del país.

Su territorio conformado por 17 municipios representa el 1.3% de la superficie del país. Políticamente se divide en dos regiones la del Grijalva y la del Usumacinta y a su vez en cinco subregiones: la del Centro que comprende el municipio del mismo nombre en el que se ubica la capital del estado, Villahermosa y las municipalidades de Jalpa de Méndez y Nacajuca; la Chontalpa que agrupa cinco municipios Cárdenas, Comalcalco, Cunduacán, Huimanguillo, y Paraíso; los Ríos integrada por Balancán, Emiliano Zapata y Tenosique; la Sierra conformada por Jalapa, Tacotalpa y Teapa; y la región de los Pantanos con Centla, Jonuta y Macuspana.

De acuerdo con los resultados definitivos del Censo de Población y Vivienda 2020, realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), residían en Tabasco un total de 2 millones 402 mil 598 personas, de las cuales el 51.1% son mujeres y el 48.9% son hombres, con una tasa media de crecimiento anual que pasó del 2.4% en la década 1990-2000, al 1.7% para el periodo 2000-2015 y finalmente se ubica en el 1.5% para el quinquenio 2010-2015.

El 41.46% de la población reside en localidades de menos de 2 mil 500 habitantes, y presenta un proceso de urbanización, dado que un 35.8% de la población radica en localidades de 10 mil y más habitantes; la demografía estatal se caracteriza por la concentración en unas cuantas áreas y una dispersión en un gran número de localidades menores a 2 mil 500 habitantes.

La entidad cuenta con un total de 2 mil 472 localidades cuya distribución conforme al tamaño de la localidad refleja una extrema dispersión poblacional, dado que el 94.01% de las comunidades, es decir, 2 mil 324 registran población inferior a los 2 mil 500 habitantes, en tanto que, en el extremo superior, únicamente 148 localidades, es decir, el 5.99%, su población es mayor a los 2 mil 500 habitantes.

El bajo número de población en la mayor parte de las comunidades de la entidad, así como su dispersión, condicionan los alcances y el éxito de las políticas de desarrollo, frenan el aprovechamiento de las economías de escala en la provisión de bienes y servicios públicos, al generar mayores costos en la atención que deba brindarse a los habitantes de zonas alejadas para cubrir sus mínimos de bienestar, lo que demanda políticas públicas y estrategias de desarrollo que permitan aumentar el impacto de la inversión gubernamental.

Localidades por rango de habitantes comparativo 2010 y 2020

El análisis municipal de la población por rango de habitantes, refiere que un 78.52% de la población, se concentra en ocho de los 17 municipios, siendo éstos en orden decreciente: Centro, Cárdenas, Comalcalco, Huimanguillo, Macuspana, Nacajuca, Cunduacán y Centla.

En la entidad la población mayor de tres años hablante de lengua indígena únicamente representa el 3.99%, sus principales asentamientos se localizan en los municipios de: Centla, Centro, Jonuta, Macuspana, Nacajuca, Tacotalpa y Tenosique, con predominio de las lenguas Chontal y Chol, existen pequeños núcleos de población hablantes de zoque, tzeltal y tzotzil; tal porcentaje ubica a la entidad en el quinceavo lugar en la escala nacional.

El censo con base al cuestionario ampliado, identificó a 144 mil 653 tabasqueños con alguna dificultad física o mental para realizar actividades de la vida cotidiana, lo que representa el 6.02% de la población total.

En últimas décadas se han registrado cambios importantes en la distribución de la población por grupos de edad; así, se ha reducido proporcionalmente de manera significativa en los segmentos de 0-4, 5-9, 10-14 y 15-19 años, que representan la población demandante de servicios educativos y que explican la disminución de la participación de la educación básica en la conformación de la matrícula escolar total. En los grupos de 20-24 años, se observa un crecimiento proporcional significativo, que se presenta en mayor grado hasta los grupos de adultos mayores.

Las cifras más recientes presentadas por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en su Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2022, presentado en 2024, refieren

para el estado de Tabasco, en el periodo 2018-2022, una disminución de 9.9 puntos porcentuales en la población en condición de pobreza, al pasar del 56.4% al 46.5%, del lugar 27 al 26 en la escala de entidades y 10.2 puntos porcentuales por arriba de la media nacional.

De la población en pobreza, el 11.2% se ubica en pobreza extrema, es decir, registran entre 3 y 6 de las carencias definidas en la Ley General de Desarrollo Social, precisa seis indicadores multidimensionales de evaluación de la pobreza, también denominados carencias: 1) Rezago educativo; 2) Acceso a los servicios de salud; 3) Acceso a la seguridad social; 4) Calidad y espacios de la vivienda; 5) Acceso a los servicios básicos de la vivienda; y 6) Acceso a la alimentación.

En el análisis de los indicadores multidimensionales o carencias, el derecho a la educación se define como: "recibir una educación inclusiva, pertinente y relevante, que asegure los niveles educativos obligatorios, así como los aprendizajes y capacidades que permitan desarrollar el máximo potencial para una inserción adecuada a la vida social o para continuar estudios postobligatorios"; la evaluación del CONEVAL indica que en la entidad la población en rezago educativo disminuyó en 0.1 puntos porcentuales del 18.0% en 2018 al 17.9% en 2022, que significó pasar el lugar 16 al 18 en relación a las entidades federativas y 1.5 puntos porcentuales por debajo de la media nacional que fue de 19.4% en 2022.

Tradicionalmente se asume que la educación es un derecho fundamental de todo ser humano, las políticas públicas implementadas parten del reconocimiento de lo indispensable que resulta en el proceso de impartir conocimientos y desarrollar las competencias, que facilite a las personas alcanzar su potencial y participar de mayores y mejores expectativas de vida.

Bajo esta premisa, la educación en Tabasco adquiere representatividad en la agenda gubernamental, a lo largo de los años, se registran avances significativos en el rubro de cobertura de atención a la demanda social del servicio en todos los niveles; en el análisis histórico de este indicador, se avanzó del 69.89% en el ciclo escolar 2000-2001 al 80.00% en el periodo 2024-2025, considerando los modelos escolarizado y no escolarizado en la prestación de los servicios.

Cobertura histórica en los servicios educativos

En el comparativo de una década, se puede apreciar una disminución en la matrícula captada en servicios escolarizados y no escolarizados de 3.16 punto porcentuales, y un crecimiento en la cobertura de atención 1.88 puntos porcentuales al pasar de 78.12% a 80.00% en los ciclos escolares 2014-2015 y 2024-2025, respectivamente de la población de 3 a 23 años que presenta un decremento de 50 mil 512 personas en el mismo periodo.

Considerando la modificación al artículo 3ro constitucional por la cual la educación inicial pasa a formar parte de la educación básica, se analiza el indicador de cobertura en relación a la población 0 a 23 años de edad y los servicios escolarizados y no escolarizados, cuyos resultados indican un crecimiento de 3.8 puntos porcentuales en la atención a la demanda educativa desde inicial hasta superior, pasando de 67.7% en el ciclo escolar 2014-2015 a 71.5% en el periodo escolar 2024-2025, resultando de la disminución de 77 mil 906 habitantes en la población del rango de edad señalado y mismo periodo de análisis.

Comparativo de cobertura de atención a la demanda desde educación inicial hasta superior

En números absolutos se refleja un total de 14 mil 606 alumnos menos captados para el ciclo escolar 2024-2025, en relación al inicio de la década; con una demanda mayor del servicio educativo en los ciclos superiores de estudio a partir del egreso de educación secundaria.

A pesar del incremento en los resultados en la atención a la demanda escolar, las características demográficas estatales, que se manifiestan en una dispersión poblacional considerable y superior por mucho, a la media nacional, repercuten en dos situaciones medulares, por una parte, la existencia de comunidades sin algún tipo de servicio educativo, principalmente en las zonas más desfavorecidas, y por la otra, en la dificultad de superar los niveles insatisfactorios de los resultados académicos obtenidos por los educandos; razón por la cual, la calidad de los servicios sigue siendo el mayor desafío, sobre todo porque el rezago y la desigualdad, se acentúan en aquellas poblaciones pequeñas y dispersas que tienen baja demanda escolar.

Al inicio del ciclo escolar 2024-2025, la matrícula total del Sistema Educativo Estatal (SEE), escolarizado y no escolarizado, se conformó por 725 mil 224 alumnos, atendidos por 39 mil 130 docentes, distribuidos en un total de 5 mil 844 escuelas, esta matrícula es equivalente al 29.46% de la población total del estado, que, a mitad del año 2024, se proyectó en 2 millones 461 mil 555 habitantes.

Atención a la demanda educativa por nivel

El 69.12% de la población escolar (501 mil 279 alumnos), se ubicó en la educación básica, que está integrada por: inicial, preescolar, primaria y secundaria. La educación media superior representó el 16.08% de la matrícula (116 mil 588 alumnos), y la educación superior, abarca el restante 14.80% (107 mil 357 estudiantes).

La representatividad de los tipos educativos básico, medio y superior, se ha modificado en razón de la evolución poblacional; así, de cada 100 alumnos en el ciclo escolar 2014-2015, 77 cursaban algún nivel de educación básica, 13 seguían estudios de media superior y 10 estaban matriculados en alguna institución de educación superior; cifras que para el ciclo escolar 2024-2025 se ubican en 69, 16 y 15 respectivamente.

En cuanto al sostenimiento de los servicios educativos, el 79.91% de los alumnos asisten a escuelas públicas de sostenimiento federal transferido, federal transferido-estatal y estatal; el 5.20% en servicios administrados por la federación; las instituciones autónomas, básicamente universidades, captan el 3.86% de los estudiantes; los particulares atienden al 10.92% de los alumnos y el subsidiado solo un 0.11%.

Adicionalmente, en otros servicios educativos que comprenden la educación especial y la formación para el trabajo, se forman 64 mil 753 educandos en 350 escuelas, con el apoyo de 2 mil 093 docentes.

La equidad de género es una realidad en el Sistema Educativo Estatal escolarizado y no escolarizado, al registrar durante el ciclo escolar en análisis, a 363 mil 377 hombres, que corresponde al 50.1% y 361 mil 847 mujeres, que representan el 49.9%, en concordancia con la distribución por género de la población de 0 a 23 años.

Comparativo por género de la población y la matrícula escolar

El análisis comparativo de los principales indicadores de eficiencia interna del sistema educativo estatal, demuestran evoluciones satisfactorias a lo largo de una década, aun cuando no siempre signifique mejorar o al menos conservar la posición en la escala nacional con respecto al total de entidades federativas.

Comparativo estatal y nacional de los principales indicadores educativos, según nivel y posición

De igual forma, el comparativo de la década de indicadores de calidad del sistema educativo registra para la entidad modificaciones en el sentido favorable del indicador, sin que esto pueda manifestar sustancialmente una mejora en los resultados académicos de los alumnos, en cada nivel educativo.

Educación Inicial

De acuerdo con el Informe de Seguimiento de la Educación para Todos en el Mundo, publicado en 2014 por la Organización de las Naciones Unidas para Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO); las bases que se sientan durante los mil primeros días de la vida del niño, desde la concepción hasta que cumple dos años, son decisivas para su bienestar futuro.

Es pues esencial que las familias tengan acceso a una atención de salud apropiada y apoyos que les permitan tomar decisiones adecuadas para las madres y los bebés; los servicios de atención y educación de la primera infancia contribuyen a crear competencias en un momento en que la inteligencia del niño está desarrollándose.

La educación inicial tiene como propósito, favorecer el desarrollo cognitivo, social y afectivo, de la población de 0 a 2 años y once meses de edad, que facilite su incorporación a educación preescolar; con la participación de los tres órdenes de gobierno y la iniciativa privada actualmente se beneficia un total de 5 mil 963 infantes en sus diferentes modalidades, lo que significa una disminución de 3 mil 466 alumnos en relación al ciclo escolar 2014-2015.

Comparativo de atención a la demanda de educación inicial por sostenimiento

A través de 35 centros de atención infantil, que corresponden a la modalidad escolarizada, se da atención 1 mil 0341 niñas y niños de 45 días de nacidos a 2 años 11 meses, atendidos por un equipo multidisciplinario de 96 agentes educativos en ocho municipios del estado.

En la modalidad de inicial indígena se atiende a 3 mil 382 menores a los tres años de edad, por medio de 147 agentes educativos en ocho municipios que registran población hablante de alguna lengua materna.

El modelo de atención no escolarizado mediante la orientación a madres y padres de familia, de sostenimiento federal transferido dejó de operar en la entidad desde el ciclo escolar 2016-2017, impactando negativamente en la cobertura al dejar de atender un promedio de 2 mil 500 infantes por periodo escolar.

Comparativo de atención a la demanda de educación inicial por tipo de servicio

De igual forma, este mismo modelo de atención no escolarizada de sostenimiento federal vía CONAFE, suspendido desde el ciclo 2021-2022, se reintegra a partir del periodo escolar 2023-2024, y en el ciclo 2024-2025 atiende 1 mil 547 menores con 198 promotores en igual número de comunidades.

La cobertura de atención se ubica en 5.20%, en relación a la población de 0 a 2 años, que, a mitad del año 2024 de acuerdo con las proyecciones de población del CONAPO, equivale a 114 mil 606 infantes, continúa siendo insuficiente para asegurar que los niños y niñas accedan al servicio de preescolar en condiciones de igualdad de desarrollo, comparativamente con quienes estuvieron en el servicio de educación inicial.

La cultura social sobre la percepción de la educación inicial, no favorece el reconocimiento de la importancia que la atención educativa integral a la primera infancia, tiene para el completo desarrollo del ser humano; por lo que se deberá continuar las acciones de sensibilización en el tema, considerando que la integralidad de la atención implica no solamente la atención asistencial, sino también el desarrollo cognitivo y el bienestar emocional de los infantes.

En función de estas problemáticas se requiere: intensificar la capacitación a los agentes educativos que propicie la mejora en la atención integral de los educandos; dotación de materiales didácticos e insumos acordes a las características y edades de los infantes; coordinación y vinculación con las instancias que ofrecen el servicio de educación inicial en la entidad; asesoría y acompañamiento en los diferentes procesos del programa y de la atención educativa que se brinda en cada modalidad.

Igual importancia reviste la preparación académica de los equipos técnicos y personal directivo y docente para la implementación del modelo de atención con enfoque integral e intercultural; el realizar eventos para la preservación y rescate de tradiciones y costumbres; además de construir estrategias que tengan como centro el derecho a la educación de los niños en los diversos contextos culturales, en zonas de pobreza, aislamiento y alto rezago social, mediante formas de intervención pedagógica que aseguren procesos de aprendizaje y enseñanza eficaces.

Educación Preescolar

En la educación preescolar el proceso en el aula permite favorecer en cada situación didáctica, el desarrollo de las habilidades cognitivas y motrices de los educandos, acorde a los estándares curriculares que determinan los aprendizajes esperados en cada uno de los grados de este nivel, como una plataforma mínima que asegure su acceso a la educación primaria con garantías de éxito.

El nivel de educación preescolar atiende a la población de niños de 3 a 5 años de edad, siendo Tabasco una de las entidades federativas que se ha mantenido en los primeros lugares con el 75.4% de atención a la demanda en este rango de edad.

En el análisis de la década, se observa una disminución de 2.8 puntos porcentuales en la cobertura de atención a la población de 3 a 5 años, al pasar de 87.5% al 84.7% lo que en números absolutos significa 19 mil 910 alumnos menos, el cierre de 27 planteles, el incremento de 121 docentes y la disminución del Régimen Académico Marco (RAM), de 25 a 21 alumnos por maestro; cifras que repercuten con mayor énfasis en la modalidad general del servicio. Aun cuando el indicador de cobertura es satisfactorio, cuando se desagregan las cifras por edad, se encuentra que de la población de 3 años solo se capta al 69.2%; de ahí que el énfasis de la obligatoriedad de cursar los tres grados de este nivel, se convierte en un reto para el sistema educativo, ante la percepción de madres y padres de familia de la relativa importancia de enviar al preescolar a sus hijas e hijos desde los tres años de edad.

Comparativo estatal y nacional de los principales indicadores educativos, según nivel y posición

En el ciclo escolar 2024-2025 se captó una matrícula de 97 mil 307 niñas y niños, desagregados por género en 50.2% de hombres y 49.8% de mujeres, que corresponde a la conformación por género de la población en el rango de edad, la matrícula se distribuye en 4 mil 845 grupos, atendidos por 4 mil 821 docentes en 2 mil 037 escuelas.

Comparativo de atención a la demanda de educación preescolar

El total de alumnos de este nivel, representa el 19.41% de la población escolar atendida en educación básica en la entidad. La modalidad general de sostenimiento federal transferido, estatal y particular, capta el 84.80% del alumnado; a lo que debe sumarse los 2 mil 650 alumnos atendidos por 115 docentes en 31 centros de atención infantil (CAI).

En comunidades de alta y muy alta marginación o con escasa población, la única alternativa para ofrecer este servicio, ha sido hasta ahora la educación preescolar comunitaria rural que imparte el CONAFE, a través de 497 escuelas y 482 instructores en beneficio de 4 mil 663 alumnos, que equivalen al 4.79% de la matrícula total del nivel. Por otra parte, la población hablante de lengua indígena, con escasa representatividad en la entidad, está siendo atendida con una modalidad de servicio acorde a sus características socioculturales; representa el 7.68% de la matrícula total del nivel, con una población de 7 mil 475 alumnos, atendidos por 368 docentes en 128 escuelas.

La prestación del servicio está condicionada por las características poblacionales de la entidad; ejemplo de ello es el funcionamiento de los 923 planteles unitarios, que representan el 48.65% de los jardines de niños públicos existentes, a los que deben sumarse 444 jardines bidocentes, lo que significa la existencia de 1 mil 367 jardines de niños multigrado, es decir, el 72.06% de los 1 mil 897 jardines públicos, (sin considerar los 31 CAI que también prestan este servicio), situación que da cuenta de la dispersión poblacional en la entidad.

Jardines de niños públicos por número de docentes

En el comparativo de la década, se aprecia una disminución de 408 jardines de niños unitarios, de 1 mil 331 en el ciclo escolar 2014-2015 a 923 para el periodo escolar 2024-2025, un decremento del 30.65%; que, sin embargo, no corresponde a conversión de jardines unitarios a bidocentes u organización completa, resultados no totalmente positivos, dado que los planteles públicos han pasado de 1 mil 932 a 1 mil 897.

Comparativo de jardines de niños públicos por tipo de organización y modalidad

De los 17 municipios, 10 se ubican por arriba de la media estatal de 48.66% en jardines unitarios, siendo Jonuta, Tenosique, Jalapa, Huimanguillo, Emiliano Zapata, Tacotalpa, Macuspana, Balancán, Cunduacán y Teapa en ese orden, los siete primeros la rebasan por más de 10 puntos porcentuales; en tanto que, de acuerdo a números absolutos siete municipios registran 60 y más jardines de niños unitarios, destacando Huimanguillo y Macuspana con 147 y 106, respectivamente.

En relación a los jardines de niños bidocentes, la media estatal es del 23.41%, los municipios de: Balancán, Cárdenas, Centla, Comalcalco, Cunduacán, Jalpa de Méndez, Paraíso y Teapa, la superan y van del 23.67% al 34.90%, aun cuando, el municipio de Centro es quien en números absolutos registra el mayor número de jardines de niños bidocentes con 59 de ellos.

Jardines de niños públicos multigrado por municipio y servicio

En este tipo de planteles, laboran docentes que simultáneamente atienden niños de 3 a 5 años y realizan funciones administrativas, además de actividades alternas como: educación física, música y atención de niños con necesidades educativas especiales, lo cual genera una necesidad mayor de formación continua, a través de diversos procesos de actualización para el docente, con énfasis en metodologías de enseñanza y estrategias diversificadas acordes al contexto y estilo de aprendizaje de los alumnos.

Aunado a esta característica y a la necesidad de asumir en paralelo la función administrativa, se ha detectado que no siempre la planeación didáctica es factible de ejecutar en el aula, debido entre otras causas, a que la docente presenta debilidades en sus competencias para aplicar los procesos organizativos y evaluativos de su trabajo, condiciones cuya superación facilitaría su práctica para una intervención didáctica pertinente, asegurando los aprendizajes del alumnado.

Educación Primaria

La educación primaria se imparte con la finalidad de promover en la población de 6 a 11 años edad, el desarrollo de las competencias intelectuales y socio-adaptativas que facilite su ingreso al nivel educativo subsecuente, con garantías de éxito; independientemente de los esfuerzos realizados por ampliar la cobertura del servicio, se debe considerar como problema crítico, el hecho de que un tercio de los niños en este rango de edad, no demuestran haber aprendido las nociones básicas, hayan estado o no escolarizados.

En el ciclo escolar 2024-2025, cursan la primaria 263 mil 214 estudiantes en 2 mil 078 escuelas, atendidos por 10 mil 324 docentes; de la matrícula total, el 95.99% estudia en la modalidad general, 3.17% en la intercultural bilingüe y el 0.84% en los cursos comunitarios de CONAFE. Es el nivel que capta al mayor número de alumnado, su distribución por género guarda correspondencia con la conformación poblacional; se atienden a 133 mil 700 niños y 129 mil 514 niñas, el 50.8 y 49.2% respectivamente.

Atención a la demanda de educación primaria

La cobertura de atención a la demanda se ha mantenido por arriba del 100% de acuerdo con las proyecciones de población emitidas por el CONAPO, actualmente se ocupa la posición 10 en el comparativo de entidades federativas; con una tasa neta de escolarización de la población de 6 a 11 años del 100.4% prácticamente en la media nacional que es de 95.5%. Los indicadores de eficiencia interna del sistema educativo durante las últimas décadas registran una disminución, entre el ciclo escolar 2013-2014 y su comparativo con el ciclo escolar 2023-2024; la reprobación escolar pasó del 1.1 al 0%; el abandono escolar a su vez se mantiene en 0.5% en el mismo periodo, la eficiencia terminal pasó del 98.6% al 96.5%, con una tasa de terminación de entre 105.2% y 100%.

Comparativo estatal y nacional de los principales indicadores educativos, según nivel y posición

La organización de las escuelas públicas en la entidad responde a las características poblacionales, considerando que el 94.01% de las localidades se ubican en el rango de 1 a 2 mil 499 habitantes, lo que explica la persistencia de escuelas multigrado.

En la actualidad, el estado de Tabasco cuenta con 1 mil 063 escuelas primarias multigrado, que captan una matrícula de 40 mil 472 alumnos y en las que prestan sus servicios de 1 a 3 docentes, lo cual corresponde al 53.74% del total de 1 mil 978 escuelas primarias públicas, a las que deben sumarse 135 tetradocentes y 61 pentadocentes, con lo que el total de escuelas multigrado asciende al 63.65%, con una atención de alumnos de 60 mil 497; de estos centros educativos, 394 son unitarios, lo que significa que en el 19.91% de los planteles un solo docente imparte los seis grados. Por otra parte, 719 escuelas que representan el 36.34% de los centros educativos públicos, cuentan con 6 y más docentes que atienden a 186 mil 997 alumnos.

Escuelas públicas de educación primaria por número de docentes

La complejidad del modelo de atención educativa en ambiente multigrado, presenta al docente un sin número de retos, que su formación inicial no le ha preparado a enfrentar y que inciden en las condiciones en que se enseña y

aprende en el aula.

Estas condiciones exigen al docente una efectiva articulación de grado a grado, para el manejo y dosificación de contenidos y la selección de estrategias de enseñanza adecuadas, acordes a las asignaturas y a la diversidad de grados.

Los docentes que laboran en estas escuelas, a la par de la atención educativa de alumnos de diversos grados en un solo espacio físico, tienen que atender a la vez, las actividades administrativas y de apoyo a la comunidad, reuniones administrativas y la operatividad de programas sociales ofertados por instancias de los tres órdenes de gobierno, condiciones que dificultan la atención de los alumnos.

A nivel municipal la distribución de escuelas en cuanto a su organización, también refleja la condición de dispersión de la población; la media estatal de escuelas unitarias de 19.92% la superan 10 municipios; 6 rebasan la media estatal de escuelas bidocentes de 20.83%; 9 registran porcentajes mayores a la media estatal del 12.99% de escuelas tridocentes; 9 la superan en escuelas tetradocentes de 6.83%; 9 municipios cuentan con mayor porcentaje de escuelas pentadocentes que la media estatal de 3.08%; en tanto que 10 municipios se ubican por debajo de la media estatal de 36.35% de escuelas de organización completa con 6 y más docentes.

De igual forma, es conveniente señalar que de los ocho municipios que concentran el mayor número de escuelas con el 71.53% de los centros educativos públicos, destacan los municipios de Huimanguillo, Macuspana, Centro y Tenosique, respectivamente con 160, 137, 97 y 80 escuelas multigrado de 1 a 3 docentes.

La condición multigrado es un factor de inequidad cuando no se brindan las condiciones necesarias para la implementación del modelo pedagógico.

Escuelas públicas de primaria multigrado por municipio Educación Secundaria

En educación secundaria se atiende a 134 mil 795 alumnos con 7 mil 167 docentes en 863 escuelas, de las cuales el 54.11% son de la modalidad telesecundaria, en las que un mismo docente imparte todas las asignaturas. La distribución de la matrícula por género responde a la conformación poblacional; se atienden a 68 mil 918 niños y 65 mil 877 niñas, que corresponden al 51.1% y 48.9% respectivamente.

Atención a la demanda de educación secundaria

Comparativo de atención a la demanda de educación secundaria por servicio y sostenimiento

Con relación al ciclo escolar 2014-2015 la matrícula descendió el 3.07%, que en números absolutos significa 4 mil 259 estudiantes menos; la cobertura de atención a la demanda se ubica en el 98% de la población de 12 a 14 años; captando a 97 de cada 100 alumnos egresados de primaria y se ocupa la posición 17 con relación al total de las entidades federativas, además de contar con una tasa neta de escolarización del orden de 94.6%, prácticamente 10 puntos porcentuales por arriba de la media nacional. Al término del ciclo escolar 2022-2023 se registró una reprobación del 0%, el abandono escolar fue de 2.4% y la eficiencia terminal alcanzó el 92.2%; lo que, en términos generales, ubica a la entidad en los lugares 4, 7 y 5 de la escala nacional, respectivamente.

Comparativo de principales indicadores de educación secundaria

Persiste el hecho de que en este nivel educativo el colectivo docente en su mayoría carece de formación pedagógica, lo que se traduce en debilidades para la planeación didáctica de su asignatura; por lo que se requiere intensificar los procesos de fortalecimiento académico para dichas competencias profesionales.

Del análisis de una cohorte (generación de alumnos) de educación básica, se desprende que de cada 100 alumnos que ingresaron a educación primaria en el ciclo escolar 2015-2016, 96 concluyeron estudios de este nivel en el periodo 2020-2021; se absorbió al 91% de éstos en educación secundaria en el ciclo 2021-2022 y en total 85 completaron su instrucción básica en el ciclo 2023-2024, lo que significa que el 15% de esta generación pasó a engrosar las filas del rezago educativo.

Educación Especial

La población de alumnos con barreras para el aprendizaje y por lo mismo, necesidades educativas especiales asociadas a una discapacidad y/o aptitud sobresaliente, detectados y atendidos por los servicios de educación especial, en el inicio de ciclo escolar 2024-2025 equivale al 6.44% de la matrícula total de educación básica; es decir, 32 mil 312 alumnos, de los cuales 30 mil 305 se encuentran incluidos en escuelas de educación básica de todos los niveles y modalidades; mientras que 2 mil 007 alumnos estudian en los Centros de Atención Múltiple.

Comparativo de atención a la demanda en educación especial por tipo de servicio

Comparativo de atención a la demanda en educación especial por género, nivel y tipo de servicio

En una década, las USAER en operación se incrementaron en 22.53% al pasar de 142 a 174, de igual forma, las escuelas públicas de educación básica atendidas crecieron de 1 mil 061 a 1 mil 305 lo que significa un 22.99% de ampliación; sin embargo, el crecimiento en la atención a escuelas en realidad es de 7.31 puntos porcentuales, dado que en el periodo de análisis, las escuelas públicas disminuyeron en 3.11%, debido a que 122 planteles causaron baja, por cambio de modalidad o clausura por disminución de la matrícula escolar y el promedio de escuelas atendidas por USAER pasó de 7.47 a 7.5 escuelas.

Comparativo de escuelas públicas con apoyo de USAER

El servicio de educación especial concentró el 47% de su atención en la modalidad de telesecundaria, el nivel de secundaria tiene reportados 2,592 alumnos con necesidades educativas especiales, de esta cantidad telesecundaria capta a 1,405 alumnos (54% de la población que requiere del servicio de educación especial); manteniendo la tendencia de incremento del 3% de los alumnos con discapacidad estudiando en esta modalidad, observada desde el 2008.

La variedad de formas de enseñanza por asignatura y programas educativos propios de este nivel, generan modelos de atención diversos para cubrir las problemáticas de los docentes, otro coadyuvante es la implementación del trabajo por proyectos en las escuelas que facilitan la atención; sin embargo, en la modalidad telesecundaria por su forma de organización ha permitido un trabajo más constante.

La atención de las escuelas que no cuentan con servicios de USAER o de Atención Complementaria de CAM, a través de los servicios de Centro de Recursos para la Integración Educativa, se vieron afectadas por las estructuras ocupacionales que no contemplan a los Servicios de Orientación, en el estado eran cuatro que atendían los municipios de Centro, Teapa, Jalapa, Jalpa de Méndez, Cunduacán, Nacajuca, Tenosique, Balancán, Emiliano Zapata, Huimanguillo y Cárdenas, los cuales en promedio cuentan con 400 escuelas de educación básica, que solicitan orientación para la atención de alumnos con discapacidad o aptitudes sobresalientes.

Educación Física

La práctica sistemática de la actividad física, es un factor para combatir los altos índices de obesidad de los niños y niñas en edad escolar, resultado de la poca actividad física, el sedentarismo, la alimentación baja en nutrientes con altos contenidos calóricos, y, en general, la falta de cultura en el cuidado y mantenimiento del cuerpo; por lo que el docente especialista de educación física, debe considerar las experiencias motrices, las cognitivas, afectivas, expresivas, interculturales y lúdicas de los menores, para favorecer su desarrollo armónico, con objetivos estratégicamente planteados, de acuerdo con el programa de educación física por competencias.

Como resultado directo de la forma de organización de las escuelas en multigrado y unigrado, la educación física en el Estado requiere ser atendida con servicio directo y asesorías técnico pedagógicas, por lo que en el ciclo escolar 2024-2025 se atienden 253 mil 390 alumnos de planteles públicos de educación preescolar, primaria y especial; además de 72 mil 147 alumnos de escuelas secundarias públicas.

Educación Media Superior

La educación media en sus modalidades propedéutica y bivalente se imparte en la entidad en 377 escuelas por 8 mil 036 docentes para atender a 116 mil 588 alumnos, que representan el 16.12% de la matrícula total del Sistema Educativo Estatal, con una distribución por género de 50.3% y 49.7% para hombres y mujeres, respectivamente. Ver Tabla 28.

Atención a la demanda de educación media superior

Al contrastar la matrícula con los indicadores de población, se refleja un incremento de 13.2 puntos porcentuales en la cobertura de atención en educación media superior para la población de 15 a 17 años, entre el ciclo 2013-2014 y el 2023-2024; al pasar del 74.4% al 87.6%. De igual forma, la absorción de los egresados de secundaria se mantiene por arriba del 100%, lo que significa que se continúa captando parte del rezago de generaciones anteriores, o también en razón de la inmigración a la entidad.

OBJETIVO GENERAL

Garantizar el derecho a una educación humanista mejorando la calidad y calidez de los servicios educativos, a partir de la revalorización de la función del docente y la creación de entornos favorables para el aprendizaje, que permitan la reducción de las brechas de desigualdad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Número de objetivo	Descripción
1	Sostener la atención a la demanda educativa en condiciones de inclusión, equidad e igualdad, consolidando la funcionalidad de los centros escolares, que facilite el acceso y permanencia de los estudiantes en cada tipo y nivel educativo.
2	Garantizar los requerimientos mínimos de la infraestructura educativa que aseguren el aprendizaje de los educandos.
3	Propiciar la mejora académica a través de la profesionalización del magisterio y la participación de la comunidad escolar para que los educandos adquieran las destrezas y habilidades del perfil de egreso.
4	Generar un sistema de gobierno digital para el sector educativo mediante la descentralización de tramites y servicios administrativos.